

NORMATIVA COPA DE ASTURIAS ALEVIN Temporada 2023-24

1. **FECHAS:** 03 y 04 de febrero de 2024.
2. **LUGAR:** Piscina Municipal de la Magdalena (Avilés)
Piscina: 25 mts., 8 calles. Cronometraje manual.
3. **EDADES:** Alevín : Masculino 2011-2012 / Femenino 2011-2012.

4. PROGRAMA

Sábado 03, 10:30 h.	Sábado 03, 17:00 h.	Domingo 04, 10:30 h.
1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión
01. 800 Libre Masc.	13. 200 Libre Masc.	21. 400 Libre Masc.
02. 200 Libre Fem.	14. 800 Libre Fem.	22. 400 Libre Fem.
03. 50 Mariposa Masc.	15. 50 Braza Masc.	23. 100 Mariposa Masc.
04. 50 Mariposa Fem.	16. 50 Braza Fem.	24. 100 Mariposa Fem.
05. 200 Espalda Masc.	17. 200 Estilos Masc.	25. 50 Espalda Masc.
06. 200 Espalda Fem.	18. 200 Estilos Fem.	26. 50 Espalda Fem.
07. 100 Braza Masc.	19. 100 Espalda Masc.	27. 200 Braza Masc.
08. 100 Braza Fem.	20. 100 Espalda Fem.	28. 200 Braza Fem.
09. 400 Estilos Masc.	21. 50 Libre Masc.	29. 100 Libre Masc.
10. 400 Estilos Fem.	22. 50 Libre Fem.	30. 100 Libre Fem.
11. 4x100 Libre Masc.	23. 200 Mariposa Masc.	31. 4x100 Estilos Masc.
12. 4x200 Libre Fem.	24. 200 Mariposa Fem.	32. 4x100 Estilos Fem.
	25. 4x200 Libre Masc.	
	26. 4x100 Libre Fem.	

5. INSCRIPCION

- 5.1. En todos los casos, la inscripción en pruebas individuales estará limitada a **CUATRO** pruebas en todo el campeonato, con un máximo de dos por sesión. Cada club podrá inscribir un relevo, por prueba.
- 5.2. Cada club, podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba individual.
- 5.3. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán ser efectuadas en la plataforma Leverade y obrar en poder de la FDNA (secretariatecnica@fdna.es) **antes de las 17:00 horas del viernes 26 de enero de 2024**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. PARTICIPACION

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
Todos los nadadores participantes deberán tener licencia tramitada en el momento de su inscripción en la competición, incluidos los participantes en relevos.

7. FORMULA DE COMPETICION

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.

8. SISTEMA DE PUNTUACION

- 8.1. Solo puntuarán, en pruebas individuales, los dos primeros clasificados de cada club.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de: 27, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 54, 48, 44, 42, 40, 38, 34, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- 8.4. En caso de empates se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBS

- 9.1. Se confeccionará una clasificación por sexo, suma de las pruebas individuales y de relevos.
- 9.2. En caso de empate en alguna clasificación, se resolverá en función del número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el número de segundos, terceros, etc.

10. PREMIOS

10.1 Trofeo a los tres primeros clubes en las clasificaciones masculina y femenina.

11. CONDICIONES ECONOMICAS

Según normas económicas FDNA, temporada 2023/2024.

Oviedo, septiembre de 2023